



Dirección de Presupuestos inicia licitación para la administración del Fondo para la Bonificación al Retiro de los Funcionarios Públicos

Santiago, 5 de enero de 2017. La Dirección de Presupuestos publicó el 5 de enero el llamado a licitación para la administración del Fondo para la Bonificación al Retiro de los funcionarios públicos (licitación pública ID N°1618-1-LR17), en aplicación de la Ley N°19.882 de 2003.

Respecto del cronograma del proceso, desde el 5 y hasta el 19 de enero está abierto el plazo de consultas; las respuestas se publicarán el 23 del mismo mes, en tanto que la recepción de las ofertas estará abierta desde esa fecha y hasta el 9 de febrero.

La adjudicación se concretará el 10 de marzo.

El proceso se realizará mediante la plataforma de la Dirección de Compra y Contratación Pública (www.mercadopublico.cl) donde, además, estarán disponibles todos los antecedentes para quienes deseen participar.

Están facultados a postular las Cajas de Compensación de asignación familiar; administradoras de fondos fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros; entidades bancarias fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras; Compañías de Seguro; Administradoras de Fondos de Pensiones y personas jurídicas o privadas, nacionales o extranjeras que cumplan con lo establecido en las bases de licitación.

La Sociedad Anónima Administradora que se adjudique el Fondo será fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Cabe señalar que desde la creación del Fondo en 2003, esta es la primera vez que se renueva su administración.